



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN N° 104 - 2015-AMAG-CD/P.

Lima, 19 de Agosto de 2015

VISTOS:

El Memorando N° 2026-2015-AMAG/DG de fecha 19 de agosto de 2015, mediante el cual la Directora General de la Academia de la Magistratura, delega las funciones inherentes al cargo de la Dirección General a Cecilia Cedron Delgado, Secretaria General del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que, el personal de la Academia de la Magistratura se regula por el régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Memorando N° 2026-2015-AMAG/DG, la Directora General de la Academia de la Magistratura otorga la encargatura de la Dirección General a Cecilia Cedrón Delgado, Secretaria General del Pleno del Consejo Directivo de la AMAG, desde el 20 al 21 de agosto del presente;

Que, encontrándose ausente la Directora General, a efectos de dar continuidad a las labores inherentes al referido cargo, y en las actividades propias de la Dirección General, es necesario encargar temporalmente al funcionario responsable de dicha área, mientras dure la ausencia de la Directora General;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Primero: Encargar desde el 20 al 21 de agosto, a **CECILIA CEDRÓN DELGADO**, Secretaria General del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, las funciones de la Dirección General, quien en adición a sus funciones se desempeñara interinamente en la referida labor.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA

Fiscal Suprema

Presidente en Funciones del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura

///...